

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE MÁSTER 2019-2020



**VICEDECANATO DE
INVESTIGACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

internacional@peretarres.org

Tereza Leal
Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales

Berta Soley
Coordinadora de Investigación y Relaciones Internacionales

ÍNDICE

| | | |
|-----|---|----|
| 1 | CALENDARIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE MÁSTER 2018-2019 | 3 |
| 2 | CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL..... | 4 |
| 3 | MOVILIDAD INTERNACIONAL DE MÁSTER EN ENTIDADES SOCIALES. | 6 |
| 4 | PLAZAS DE MOVILIDAD 2018-2019 | 10 |
| 4.1 | Máster Universitario en Modelos y Estrategias de Acción Social y Educativa en la Infancia y la Adolescencia | 10 |
| 4.2 | Máster Universitario en Dirección, Gestión e Intervención en Servicios Sociales | 11 |
| | América Llatina..... | 11 |
| 4.3 | Máster en Desarrollo, Cooperación y Acción Comunitaria | 12 |

1 CALENDARIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE MÁSTER 2018-2019

| Actividad | Fechas |
|---|--|
| Publicación de plazas de movilidad internacional de máster | 15 de Noviembre |
| Sesión informativa de movilidad internacional de máster | 30 de Noviembre |
| Límite de solicitud de la plaza de movilidad | Hasta el 23 de Diciembre |
| Resolución* | 1 de Febrero |
| Periodo de aceptación/renuncia a la movilidad y reclamaciones (por correo electrónico: international@peretarres.org) | Del 4 al 8 de Febrero |
| Envío de solicitudes y documentación necesaria a las entidades sociales | Febrero |
| Aceptación/denegación de las solicitudes de movilidad por parte de la entidad de destino* | En función del tempo de las entidades de destino |
| Gestión de la documentación para la movilidad | Mayo - Junio |
| Incorporación a la entidad de destino (distintas fechas y opciones para estudiantes que cursan el máster en 1 o 2 años) | En función de cada movilidad |

*La **resolución del 1 de Febrero** es interna del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad, i, por lo tanto, **NO es definitiva!** Notad que la plaza solamente será definitiva cuando la entidad de destino nos envíe la **carta de aceptación formal**. Este trámite quedará sujeto a los tempos de cada entidad.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 23 de Diciembre de 2018

2 CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DEMOVILIDAD INTERNACIONAL

Las particularidades de una experiencia internacional (nivel de implicación y dedicación, choque cultural, intensidad de la movilidad, capacidad de adaptación, etc.) justifican la necesidad de un proceso riguroso que permita valorar la idoneidad de los estudiantes que solicitan participar en una experiencia internacional.

El proceso que se seguirá es el siguiente:

1. Los estudiantes entregan el documento de [solicitud de movilidad internacional IQ-FACU-119](#) al Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales en el plazo establecido.
2. Se valoran los criterios de idoneidad para realizar una movilidad internacional:
 - a. Valoración del Director/a de Máster.
 - b. Carta de motivación (será evaluada por el Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales y por el Equipo de Coordinación de Posgrado).
 - c. Conocimiento de lengua extranjera B1 en los programas que lo requieran (certificado o prueba de nivel).
3. Los resultados de los criterios de idoneidad será **APTO** o **NO APTO**.
4. Una vez publicada la **resolución** de movilidad, los estudiantes disponen de un periodo (establecido en el calendario de movilidad de cada curso académico) para aceptar o denegar la plaza de movilidad, así como para hacer llegar las posibles reclamaciones o revisiones al Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales.

Aspectos a tener en cuenta para la carta de motivación

- Aspectos formales recogidos en el documento [IT-FACU-35 Métodos de trabajo universitario](#).
- Explicación de las razones que justifican la experiencia en el itinerario formativo del estudiante.
- Referencia al interés del estudiante por el proyecto, universidad o destino escogido en primera opción.

3 MOVILIDAD INTERNACIONAL DE MÁSTER EN ENTIDADES SOCIALES

¿En qué consiste?

Programa específico mediante el cual se pueden realizar prácticas semi-profesionales en proyectos de entidades sociales en distintos países (América Latina) sin una contraparte universitaria local. Se trata de la realización de prácticas académicas de máster en el marco de un convenio con entidades sociales de otros países, y conocimiento de la realidad social y de iniciativas de acción social de la zona.

La movilidad de prácticas se basa en la [Guía del estudiante de Máster Universitario](#) y la Guía de Aprendizaje de Prácticum de la titulación de máster correspondiente, documento marco de cada especialidad donde quedan recogidas las competencias, contenidos, resultados del aprendizaje, metodología, seguimiento y evaluación de las prácticas y el Trabajo de Final de Máster.

Antes de iniciar la movilidad, el/la estudiante deberá leer y firmar el documento [IQ-FACU-077 Compromiso de movilidad internacional](#).

Durante la estancia de movilidad, el/la estudiante deberá mantener contacto con el/la tutor/a del Trabajo de Final de Máster (TFM) o Memoria de Final de Máster (MFM), ajustarse a la dinámica establecida y participar en los canales creados para optimizar la experiencia. La participación es una parte muy importante del sistema de evaluación de las prácticas.

Una vez finalizada la estancia de movilidad, el estudiante debe la encuesta de satisfacción de movilidad internacional.

¿Quién puede participar?

Estudiantes de los siguientes másters que realicen prácticas con reconocimiento académico y que cumplan los criterios académicos establecidos en la normativa de cada programa:

1. Máster Universitario en Modelos y Estrategias de Acción Social y Educativa en la Infancia y Adolescencia (MEIA)
2. Máster Universitario en Dirección, Gestión e Intervención en Servicios Sociales (DISS)
3. Máster en Desarrollo, Cooperación y Acción Comunitaria (COOP)

Condiciones generales

- La movilidad se podrá iniciar a partir de julio, de acuerdo con la disponibilidad de la entidad de acogida.
- Sólo los/as estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas podrán participar en esta movilidad.
- El/la estudiante se matriculará en la Facultad y no deberá abonar ningún importe en concepto de matrícula a la entidad de destino.
- El/la referente será un miembro de la entidad social donde el/la estudiante realizará las prácticas, pero la tutorización y seguimiento de las mismas las realizará de forma virtual el/la tutor/a correspondiente de la Facultad (el/la directora/a de cada titulación es responsable de adjudicar el/la tutor/a).
- Las asignaturas que se matriculen en la Facultad durante el trimestre de la movilidad se cursarán de forma adaptada (online) y se evaluarán de acuerdo con lo establecido en la Guía de Aprendizaje de cada titulación.
- La plaza de movilidad no será definitiva hasta que la entidad de destino confirme la aceptación de la solicitud.
- La supervisión y la evaluación académica de las prácticas se realiza virtualmente desde la Facultad.
- La Facultad se hará cargo de los costes del seguro médico durante el período de realización de las prácticas.
- Es responsabilidad del/de la estudiante informarse sobre las ayudas a la movilidad 2018-2019 (consultar cada convocatoria, gestionar las solicitudes y documentación necesaria).

MEIA y DISS:

- El TFM podrá estar vinculado a las prácticas.

COOP:

- Los/as estudiantes que realicen una movilidad a entidades, deberán asistir de forma obligatoria a la jornada de preparación a la movilidad.
- La MFM estará vinculada a las prácticas.

Realización y duración de la movilidad

DISS:

- Los/as estudiantes podrán realizar prácticas internacionales de **junio a agosto**.
- La movilidad tendrá un máximo de 3 meses de duración. Las prácticas de máster universitario son de un total de 100h, y aunque la totalidad de las horas puede realizarse en menos tiempo, es necesario un período mínimo para adaptarse al nuevo entorno y manera de trabajar de la entidad y el país de destino.

MEIA:

- Los/as estudiantes podrán realizar prácticas internacionales de **julio a septiembre**.
- La movilidad tendrá un máximo de 3 meses de duración. Las prácticas de máster universitario son de un total de 100h, y aunque la totalidad de las horas puede realizarse en menos tiempo, es necesario un período mínimo para adaptarse al nuevo entorno y manera de trabajar de la entidad y el país de destino.

COOP:

- Los/as estudiantes podrán realizar prácticas internacionales **a partir de julio**. La duración y finalización de las prácticas estará condicionada a la entrega y evaluación de la MFM.
- Debido a la especificidad de este máster y a la importancia de participar en un proyecto internacional en el terreno para consolidar los aprendizajes y competencias trabajados durante el curso, la duración de las prácticas académicas será de un mínimo de 3 meses y un máximo de 6 meses, a razón de 30 horas semanales.

Ayudas a la movilidad

El programa de prácticas internacionales no tiene ninguna ayuda vinculada, pero se podrán solicitar las siguientes ayudas:

- [MOBINT - AGAUR \(Generalitat de Catalunya\)](#)
- [Beca Santander – Universitat Ramon Llull](#)

Las ayudas a la movilidad son compatibles entre ellas y con becas y ayudas generales al estudio.

¡IMPORTANTE! Es responsabilidad del/de la estudiante informarse de las convocatorias y procesos de solicitud de las becas.

4 PLAZAS DE MOVILIDAD 2019-2020

| | | |
|----------------------|--|---|
| República Dominicana | Acción Callejera | 2 |
| Ecuador | Paz y Desarrollo | 2 |
| Guatemala | Paz y Desarrollo | 2 |
| | Fundació privada Òscar Ravà i Cooperativa Integral Agrícola Nuevo Horizonte | 2 |
| El Salvador | Paz y Desarrollo | 2 |
| Perú | Campus Docent Sant Joan de Déu - Piura | 2 |
| Mèxic | Colectiva Cereza | 2 |
| Marroc | Diócesis de Tánger - Delegación de Migraciones | 2 |
| | Hogar Padre Lerchundi | 2 |

VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinadora de movilidad Internacional y Cooperación al Desarrollo

Berta Soley Daró (internacional@peretarres.org)

Teléfonos: + 34 93 366 86 01 (Ext. 2182) / + 34 93 415 2551

Horario de atención

Lunes, martes y miércoles de 10h a 13h

